



**Asamblea General**

Distr.  
LIMITADA

A/HRC/S-1/L.1  
4 de julio de 2006

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS  
Primer período extraordinario de sesiones  
5 de julio de 2006

**Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Cuba, Egipto\*, Emiratos Árabes Unidos\*,  
Indonesia, Jordania, Líbano, Malasia, Marruecos, Pakistán (en nombre de  
la Organización de la Conferencia Islámica), República Árabe Siria\*,  
Sudán\*, Túnez\* (en nombre del Grupo de Estado Árabes):  
proyecto de resolución**

**Situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado**

*El Consejo de Derechos Humanos,*

*Guiado* por los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos Internacionales de Derechos Humanos,

*Afirmando* la aplicabilidad del Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén oriental, y a otros territorios árabes ocupados,

*Expresando profunda preocupación* por las violaciones del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos cometidas por Israel, la Potencia ocupante, en el

---

\* Estados no miembros del Consejo de Derechos Humanos.

Territorio Palestino Ocupado, en particular la detención arbitraria de ministros palestinos, miembros del Consejo Legislativo Palestino y otros funcionarios, así como la detención arbitraria de otros civiles, los ataques militares contra ministerios palestinos, incluida la oficina del Primer Ministro, y la destrucción de infraestructuras palestinas, en particular redes de abastecimiento de agua, centrales eléctricas y puentes,

1. *Expresa grave preocupación* por las violaciones de los derechos humanos del pueblo palestino causadas por la ocupación israelí, en particular las extensas operaciones militares israelíes realizadas actualmente contra palestinos en el Territorio Palestino Ocupado;

2. *Pide* que Israel, la Potencia ocupante, ponga fin a sus operaciones militares en el Territorio Palestino Ocupado, se atenga escrupulosamente a las disposiciones del derecho internacional humanitario y de las normas de derechos humanos, y se abstenga de imponer un castigo colectivo a los civiles palestinos;

3. *Expresa grave preocupación* por el efecto perjudicial de la actual operación militar israelí sobre la ya deteriorada situación humanitaria del pueblo palestino;

4. *Insta* a Israel, la Potencia ocupante, a poner inmediatamente en libertad a los ministros palestinos, a los miembros del Consejo Legislativo Palestino y a otros funcionarios, detenidos, así como a todos los demás civiles palestinos detenidos;

5. *Pide* a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que emprenda una visita urgente al Territorio Palestino Ocupado y presente un informe sobre las violaciones israelíes de los derechos humanos en ese territorio;

6. *Pide* una solución negociada de la crisis actual.

-----